

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12405 *Resolución de 15 de julio de 2010, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Matemáticas.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Logroño, 15 de julio de 2010.—El Rector, José M.^a Martínez de Pisón Cavero.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de
Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de La Rioja

(Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

2. Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias

PRIMER CURSO

Módulos	Materias		Carácter	Créditos ECTS
		Asignaturas		
Módulo 1: Formación general	Física	Física	Básico	6
	Lógica		Obligatoria	6
Módulo 2: Informática	Informática	Metodología de la programación	Básico	6
		Sistemas Informáticos	Básico	6
			Obligatoria	6
Módulo 3: Preparatorio de matemáticas	Matemáticas	Cálculo Infinitesimal	Básico	6
		Cálculo matricial y vectorial	Básico	6
			Obligatoria	6
Módulo 4: Análisis matemático	Matemáticas	Análisis de una variable real	Básico	6
Módulo 5: Álgebra y geometría lineales	Matemáticas	Álgebra lineal	Básico	6

SEGUNDO CURSO

Módulos	Materias		Carácter	Créditos ECTS
		Asignaturas		
Módulo 1: Formación general	Empresa	Empresa	Básico	6
Módulo 2: Informática	Informática		Obligatoria	12
Módulo 3: Preparatorio de matemáticas	Matemáticas	Métodos algorítmicos en matemáticas	Básico	6
	Estadística	Estadística	Básico	6
Módulo 4: Análisis matemático	Matemáticas		Obligatoria	12
Módulo 5: Álgebra y geometría lineales	Matemáticas		Obligatoria	6
Módulo 7: Topología y geometría diferencial	Matemáticas		Obligatoria	6
Módulo 9: Probabilidad y estadística	Estadística		Obligatoria	6

TERCER CURSO

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 4: Análisis matemático	Matemáticas	Obligatorio	6
Módulo 6: Estructuras algebraicas	Matemáticas	Obligatorio	12
Módulo 7: Topología y geometría diferencial	Matemáticas	Obligatorio	6
Módulo 8: Ecuaciones diferenciales	Matemáticas	Obligatorio	6
Módulo 9: Probabilidad y estadística	Matemáticas	Obligatorio	6
Módulo 10: Métodos numéricos	Matemáticas	Obligatorio	12
Módulo 11: Modelización y optimización	Matemáticas	Obligatorio	12

CUARTO CURSO

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 4: Análisis matemático	Matemáticas	Obligatorio	6
Módulo 7: Topología y geometría Diferencial	Matemáticas	Obligatorio	6
Módulo 8: Ecuaciones diferenciales	Matemáticas	Obligatorio	6
Módulo 12: Optativas	Optativas	Optativas	30
Módulo 13: Trabajo fin de Grado	Trabajo fin de Grado	TFG	12

OPTATIVIDAD

Módulos	Créditos ECTS oferta mínima	Materias	Créditos ECTS oferta mínima
Módulo 12: Optativas	72	Matemáticas	30
		Informática	12
		Estadística	12
		Prácticas externas	6
		Otras	-

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios, conducentes a sendas menciones en:

- Estadística e Informática
- Orientación Académica

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario.